

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL AVISO CONVOCATORIA	F:13.AP.GC
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18

AVISO No.1

Numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 224 del Decreto 019 de 2012

LICITACIÓN PÚBLICA

No LP-004-2019

“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA SUB SECRETARIA DE SALUD, EN LA EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS, ALTERACIÓN Y TRASTORNOS DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y AFECTIVOS DEL DESENVOLVIMIENTO EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL”

”

De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 224 del Decreto 019 de 2012. Que expresa "3. Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP..." "Los avisos contendrán información sobre el objeto y características esenciales de la respectiva licitación"

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Municipio de San Gil
Dirección: Calle 12 No. 9 - 51
Correo electrónico: contratación@sangil.gov.co

1. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

DIRECCIÓN FÍSICA	Dirección: Calle 12 No. 9 - 51 – Palacio Municipal segundo piso Secretaría Jurídica – Oficina de Contratación
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 08:00 A.M. HASTA LAS 12:00P.M. (del medio día) DESDE LAS 02:00P.M. HASTA LAS 06:00 P.M.
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	contratación@sangil.gov.co

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	Municipio de San Gil, Calle 12 No 9-51 San Gil, Santander Palacio Municipal
---	--



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

AVISO CONVOCATORIA

F:13.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

**DIRECCION,
CORREO
ELECTRONICO Y
TELEFONO DONDE
SE ATENDERÁ A
LOS INTERESADOS
EN EL PROCESO DE
CONTRATACION**

El pliego de condiciones y demás documentos del proceso puede ser consultado en la Alcaldía de San Gil ubicada en la Calle 12 No. 9 - 51, teléfono: 7243400 ext 113 o en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, las solicitudes o inquietudes pueden realizarse a través del correo electrónico: contratacion@sangil.gov.co, teléfono: 7243400.

El Pliego de Condiciones NO tendrá valor, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

En la misma dirección electrónica se publicarán los actos administrativos que se produzcan durante este proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, las solicitudes de aclaraciones a los documentos de la convocatoria y sus respuestas, las adendas, las actas de audiencia, los informes de evaluación, etc. Dicho sitio constituye el mecanismo de comunicación interactiva entre los interesados y el Municipio y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo.

**OBJETO
CONTRATO
CELEBRAR
CANTIDADES
ADQUIRIR**

**DEL
A
Y
A**

Objeto: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA SUB SECRETARIA DE SALUD, EN LA EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS, ALTERACIÓN Y TRASTORNOS DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y AFECTIVOS DEL DESENVOLVIMIENTO EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

Clasificación del Objeto, según el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:

8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal
8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111604	Necesidades de dotación de personal técnico temporal
8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal
8210	Publicidad	821015	Publicidad impresa	82101505	Publicidad en volantes o cupones
1411	Productos de papel	141115	Papel de imprenta y papel de escribir	14111506	Papel para impresión de computadores



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

AVISO CONVOCATORIA

F:13.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121708	Marcadores
	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121715	Combinaciones de esfero y lápiz
	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201603	Gomas
	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111622	Servicios temporales ambientales en salud y seguridad
	8610	Formación profesional	861017	Servicios de capacitación vocacional no - científica	86101710	Servicios de formación pedagógica
	8510	Servicios integrales de salud	851017	Servicios de administración de salud	85101701	Política de salud
	8510	Servicios integrales de salud	851017	Servicios de administración de salud	85101701	Política de salud
	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111603	Necesidades de dotación de personal de producción temporal
	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111622	Servicios temporales ambientales en salud y seguridad
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	LICITACION PUBLICA LP-004-2019					
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del contrato será de Cuatro (04) meses y 15 días , o hasta la fecha en que se venza la última póliza vigente y se expida así la última póliza de las que se adquieren.					
FECHA ESTIMADA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR	La fecha límite para la entrega de la oferta será la señalada en el cronograma, y todos los documentos propios del presente proceso de contratación, serán obtenidos y entregados en la Secretaria Jurídica-Oficina de Contratación, ubicada en el					



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

AVISO CONVOCATORIA

F:13.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA

segundo piso del edificio de la Alcaldía Municipal de San Gil, frente al Parque principal de la localidad, en la calle 12 No. 9-51 del Municipio de San Gil- Santander. Los estudios previos, proyecto y aspectos de soporte técnico de las actividades a realizar pueden ser consultados igualmente en el mismo y aquellos que por su naturaleza permitan ser publicados estarán publicados en el SECOP con los presentes pliegos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROFESIONALES	UND	TIEMPO	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Coordinador general	1	mese s	4,5	3.800.000,0 0	17.100.000,00
2	auxiliar administrativo	1	mese s	4,5	1.800.000,0 0	8.100.000,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS (Incluye formatos, plegables, resmas carta, resmas oficios, grafos, lapiceros, colbon y material educativo papelería etc..)	1	un	4,5	15.000.000, 00	15.000.000,00
4	profesionales en psicología	11	mese s	4,5	3.800.000,0 0	188.100.000,0 0
	TALLERES DE PREVENCIÓN INTERVENCIÓN Y ACTUACIÓN PARA EL MANEJO DEL BULLYNG DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS ESCOLARES					
	TALLERES PREVENCIÓN DEL CUTTING Y LAZOS FAMILIARES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS ESCOLARES.					
	TALLERES PREVENCIÓN INTERVENCIÓN Y ACTUACIÓN PARA EL MANEJO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS ESCOLARES					
5	profesionales en Terapia Ocupacional	1	mese s	4,5	3.800.000,0 0	17.100.000,00
	TALLERES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA MEJORAR EL DESARROLLO PSICOMOTOR					
6	Profesional en Área de salud. (Enfermería, Psicología, Trabajo Social, terapia ocupacional.) Apoyo en los talleres de salud sexual.	2	mese s	4,5	3.800.000,0 0	34.200.000,00
VALOR TOTAL						\$279.600.000, 00

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A PYME

Si es susceptible de ser limitada a mipymes por ser menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) y para ello debe aplicarse el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y s.s., del Decreto 1082 de 2015.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

La ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL, invitará a todas las empresas legalmente constituidas en Colombia, las cuales se



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

AVISO CONVOCATORIA

F:13.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

**PARA PARTICIPAR
EN EL PROCESO**

encuentren debidamente autorizadas para prestar este tipo de servicios y ejecutar este tipo de actividades, que presente los requisitos mínimos exigidos en el proyecto de pliego y que se presenten en igualdad de condiciones con las demás compañías, que se encuentren enmarcadas dentro del régimen legal que para tal fin se exige.

Los proponentes podrán participar independientemente o a través de consorcios o uniones temporales siempre y cuando cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal siempre y cuando estos cumplan con los requisitos establecidos dentro de la presente convocatoria.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR (Pliegos de condiciones)

Quien desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Podrán participar en el presente proceso, todas las personas jurídicas nacionales y/o extranjeras en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia.

b) De presentarse en consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del proponente plural deberá indicar a que título es su participación, señalando los términos y extensión de su participación. Los miembros del consorcio o unión temporal deberán designar la persona que para todos los efectos lo representará. La duración será igual al término de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. No podrá haber cesión del contrato entre los miembros del consorcio o unión temporal.

c) Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato.

d) No estar incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación, ni encontrarse en un proceso de liquidación obligatoria o forzosa.

e) No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, de acuerdo con la ley 1474 de 2011.

f) Ninguna persona jurídica podrá presentar más de una oferta de manera individual, ni podrá presentar una oferta de manera individual y a su vez formar parte de uno o varios proponentes plurales. De igual forma una persona natural no podrá participar en más de una propuesta de ninguna forma si ha sido proponente ya sea como proponente singular o dentro de un proponente plural. En los casos de este numeral, se rechazarán todas las ofertas presentadas en tales condiciones. Esta disposición se aplicará igualmente para personas jurídicas en su calidad de matrices, filiales o subsidiarias que presenten varias ofertas de manera individual y hagan parte de proponentes plurales.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

AVISO CONVOCATORIA

F:13.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

	<p>g) El oferente debe acreditar que su objeto social comprende las actividades requeridas en el presente proceso de selección.</p> <p>h) El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección se entenderá que el proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.</p> <p>i) Cuando se trate de persona jurídica, quien presenta la propuesta debe estar autorizado para comprometer la firma por el valor de la propuesta. En caso de requerir el representante legal autorización para celebrar contratos a partir de determinadas cuantías, conforme al acto de constitución de la persona jurídica, deberá presentar la respectiva autorización, para la presentación de la oferta y la suscripción del contrato que se llegare a adjudicar como resultado del presente proceso. El acta que para el efecto se aporte deberá cumplir con los requisitos y formalidades establecidos en el artículo 189 del Código de Comercio.</p> <p>j) Los proponentes extranjeros deben acreditar un apoderado o representante en Colombia para todos los efectos del proceso contractual, cuando sea el caso, y ceñirse en un todo a lo reglado por las normas legales vigentes.</p> <p>k) Las personas jurídicas que presenten de forma directa la propuesta o en consorcio o unión temporal deberán tener una duración igual al termino de ejecución y un (1) año más, contado a partir de la fecha de terminación del contrato, dicha duración se verificará en el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.</p> <p>l) El proponente persona jurídica o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar que se encuentra inscrito, calificado y clasificado al momento de presentar la oferta, en el certificado de inscripción en el registro único de proponentes – RUP, el cual deberá encontrarse en firme al momento del cierre y cuya vigencia no puede ser superior a 30 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuesta.</p>
INDICACION SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACION	NO HAY LUGAR A PRECALIFICACION

CRONOGRAMA DE LA CONTRATACION

Actividad	Fecha	Lugar
-----------	-------	-------



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

AVISO CONVOCATORIA

F:13.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

Publicación del Pre-pliego, convocatoria, aviso, estudios previos y estudios del sector	Junio 21 AL 8 DE Julio de 2019	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y solicitud de limitar a Mipyme.	DESDE 21 DE JUNIO de 2019 HASTA EL 8 DE JULIO 2019 HORA 06 p.m.	Oficina Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil o correo electrónico contratacion@sangil.gov.co
Primer aviso art 30 de la ley 80, SEGUNDO Y TERCER AVISO	JUNIO 21 DE 2019, JUNIO 26 Y 5 de JULIO DE 2019	www.colombiacompraeficiente.gov.co , pagina web del Municipio de San Gil.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	EL 09 DE JULIO DE 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompraeficiente.gov.co Secretaría de Planeación Municipal y Secretaría Jurídica
Expedición Acto Administrativo De Apertura Del proceso de selección	JULIO 10 DE 2019	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	JULIO 10 DE 2019	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos (obligatorio para la entidad)	JULIO 11 DE 2019 HORA 09:00 A.M	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil
Límite para publicar adendas	HASTA 11 DE JULIO DE 2019 HORA 7:00 P.M.	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Límite de presentación de oferta y cierre del proceso	JULIO 17 DE 2019 HORA 8:30 AM	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

AVISO CONVOCATORIA

F:13.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores calificables menos la oferta económica.	DEL 17 y 18 DE JULIO DE 2019	www.colombiacompraeficiente.gov.co Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51
Traslado de la Evaluación de requisitos habilitantes Solicitud de subsanabilidad de aquellos requisitos susceptibles de subnación en caso de requerirse y observaciones a la evaluación de habilitantes.	22 AL 26 DE JULIO DE 2019	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Plazo para presentar subsanabilidad, y entrega de documentos por parte de los oferentes.	HASTA EL 26 DE JULIO DE 2019 HORA 6 P.M.	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil contratacion@sangil.gov.co
Respuesta de observaciones y publicación del informe final de verificación de requisitos habilitantes y calificación de requisitos puntuables menos la oferta económica.	29 DE JULIO DE 2019	www.colombiacompraeficiente.gov.co
Audiencia efectiva de adjudicación	30 DE JULIO DE 2019 HORA 9:00 A.M	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil
Plazo para presentar observaciones al informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores puntuables menos la oferta económica.	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, esto es el 03 de Mayo de 2019, dentro del término que se disponga para ello.	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

AVISO CONVOCATORIA

F:13.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

Plazo para responder observaciones al informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores puntuables menos la oferta económica	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, esto es el 03 de Mayo de 2019.	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil
Determinación de oferentes habilitados y no habilitados	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, el 03 de Mayo de 2019	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil
Apertura de sobre económico, evaluación del factor económico de oferentes habilitados y traslado del mismo para que los proponentes sólo corroboren el aspecto económico	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, el 03 de Mayo de 2019	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil
Determinación del orden de elegibilidad, adjudicación o declaratoria de desierto del proceso contractual	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, el 03 de Mayo de 2019	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil
Firma Del Contrato	A más tardar dentro de los dos (2) días después de la adjudicación	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil

 <small>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</small>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:13.AP.GC
	AVISO CONVOCATORIA	VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18

Registro Presupuestal	A más tardar dentro de los dos (2) días después de la adjudicación	Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil
Entrega De Garantías	A más tardar dentro de los dos (2) días después de la FIRMA DEL CONTRATO	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil
Aprobación De Garantías	A más tardar dentro de los dos (2) días después de recepcionadas las garantías.	Secretaría Jurídica- Oficina de Contratación 2º piso, Palacio Municipal, en la Calle 12 No. 9 – 51 San Gil
Ejecución	Dos (2) meses de ejecución	

En el evento que no sea necesario agotar la etapa de subsanar ofertas por que las propuestas vengan completas o porque se trata de documentos inexistentes que sean necesarios para la comparación de ofertas, se adelantara el cronograma con las etapas siguientes del proceso para lo cual se publicara un documento adicional con el nuevo cronograma.

Por último, se aclara que el cronograma acá publicado no es aun el definitivo puesto que pueden presentarse circunstancias que impidan dar apertura en el tiempo proyectado, luego se sugiere a los interesados estar atentos a las publicaciones del SECOP y tener presente que el cronograma definitivo del proceso, será el que vaya insertado en el pliego definitivo y en la resolución de apertura.-

Se fija el presente aviso en lugar Público en el SECOP de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente:

ORIGINAL FIRMADO
JESUS DAVID FLOREZ RONCANCIO
 Secretario Jurídico y Contratación Delegado de las Funciones del Alcalde Municipal